

**OEI BUE LPN 20/2022**  
**“PLAN DIRECTOR Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES, EN EL PARTIDO DE BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2<sup>(1)</sup>**

**1. Pregunta del Oferente:**

*Se observa que no se ha previsto una fórmula de reajuste de precio cotizado y simultáneamente es una condición cotizar en Pesos Argentinos. No escapa del conocimiento del Comitente que la República Argentina está expuesta a un proceso inflacionario que ha llevado al Estado a emitir el Decreto 691/2016 “Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública”, la cual reconoce a los Estudios de Consultoría un mínimo monto de amortización de precios y valores ajustados.*

*Por lo anteriormente expuesto y con el fin de cotizar los costos del servicio solicitado y no tener que estimar la inflación futura al momento de elaborar la oferta, lo cual es un riesgo tanto para el oferente como para el comitente, solicitamos respetuosamente contar con una fórmula de reajuste donde se considere la inflación y donde se refleje la estructura del estudio de costos a solicitar.*

**Respuesta**

El presente proceso de contratación no se rige por el régimen de contrataciones de la administración nacional, sino que se aplica el reglamento específico de adquisiciones de la oficina de la OEI en Argentina. Dentro de dicho reglamento no se prevé la redeterminación de precios, por lo cual no se aplicará fórmula de reajuste al precio del contrato que resultare adjudicado.

**2. Pregunta del Oferente:**

*Se consulta si un Contador con una Maestría en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos será considerado una carrera afín para satisfacer los requisitos solicitados para cubrir el cargo de Economista.*

**Respuesta**

Si, se podrá presentar un Contador con una Maestría en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Público, siendo considerado como carrera afín para cubrir el cargo de Economista.

**3. Pregunta del Oferente:**

*Se consulta si una Licenciada en Trabajo Social satisface los requisitos de título solicitados para cubrir el cargo de Sociólogo.*

**Respuesta**

Si, se podrá presentar una Licenciada en Trabajo Social, siendo considerado como carrera afín para cubrir el cargo de Sociólogo.

**4. Pregunta del Oferente:**

*Dentro de las variables que condicionan la selección de alternativas se tiene la selección del predio/terreno factible para la implantación de la PTAR. Se entiende por los TdR que el consultor evalúa ubicaciones por: facilidad constructiva, técnica, inundación. Se solicita definir el alcance del estudio por parte de la consultoría para la selección del predio, ya que esto retrasa considerablemente los tiempos contractuales del desarrollo del Proyecto Ejecutivo.*

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**OEI BUE LPN 20/2022****“PLAN DIRECTOR Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES, EN EL PARTIDO DE BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.****Respuesta**

Se deberán evaluar ubicaciones de los terrenos desde los aspectos de facilidad constructiva, técnicos, inundación, así también aspectos legales, ambientales y todos aquellos que consideren relevantes.

**5. Pregunta del Oferente:**

*En la etapa del Informe de Ingeniería se solicita plantear, seleccionar y validar la alternativa y a la vez entre otras acciones se requiere presentar el estudio de suelos. Estos ensayos a efectos de las buenas prácticas de ingeniería se deberían realizar una vez que la alternativa se haya validado: trazas, predios, etc a fin de servir de base para los diseños estructurales de las obras. Se solicita al Comitente aclarar si los estudios de suelos corresponden a la etapa de alternativa o diseño*

**Respuesta**

Se podrá presentar estudios preliminares en la etapa de alternativa y estudios de suelos en la etapa de diseño.

**6. Pregunta del Oferente:**

*Se solicita muy respetuosamente aclarar los tiempos/plazos de revisión de los informes por parte de la entidad beneficiaria y el Comitente.*

**Respuesta**

Según el punto Apartado C – CERTIFICACION DE SERVICIOS Y FACTURACIÓN -(a) ENTREGABLES – PLAZOS DE APROBACION Y CERTIFICACIÓN del Pliego de Condiciones Particulares. La Entidad Beneficiaria contará con el plazo de 10 días hábiles para realizar la evaluación de lo entregado por el adjudicatario. La Dirección Nacional de Preinversión/Comitente tendrá 20 días hábiles. Ambos plazos contados desde el día hábil posterior de las respectivas entregas.

**7. Pregunta del Oferente:**

*Dado que la aprobación de un entregable es fundamental, en especial en la etapa de selección de alternativa para avanzar en la elaboración de proyectos en forma eficiente y eficaz, se consulta sobre cómo se debe considerar el plazo de aprobación dentro del plazo total del estudio. Se solicita considerar especialmente lo improductivo que resulta avanzar en los proyectos cuando el comitente no ha aprobado los informes presentados.*

**Respuesta**

Las entregas de los informes parciales son de avance, y se espera que para la fecha contractual de entrega alcancen la calidad deseada definida en los TDR.

**8. Pregunta del Oferente:**

*A efectos de no solapar las entregas de los componentes se solicita al Comitente confirmar que los diseños definitivos se presenten una vez que se haya aprobado la alternativa.*

**Respuesta**

De acuerdo al cronograma según TDR, no se superponen.

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**OEI BUE LPN 20/2022**  
**“PLAN DIRECTOR Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOCALES, EN EL PARTIDO DE BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.**

**9. Pregunta del Oferente:**

*Se solicita aclarar el alcance del numeral 4.2.12 Cómputo métrico, análisis de los precios, presupuesto y cronograma de ejecución de las obras a realizar. ¿Esto debe realizarse para la alternativa seleccionada, tal como las buenas prácticas de ingeniería y normas de ENHOSA establece?*

**Respuesta**

Se realizará el cómputo métrico, análisis de los precios, presupuesto y cronograma de ejecución de todas las alternativas identificadas a un nivel tal que permita obtener un análisis económico comparativo de alternativas considerando el flujo de fondos en función del cronograma de ejecución de las obras.

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.